

ID DOCUMENTO: 1yFJK1eFmB/5trDUFDB8pJ9yjas=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

ID DOCUMENTO: EBjexsIMb2
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica



Rectorado
Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE SE PUBLICAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL DE INVESTIGACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES VINCULADAS A LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN O DE SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS DE CARÁCTER TEMPORAL EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA/DE CARÁCTER INDEFINIDO VINCULADOS A FINANCIACIÓN EXTERNA O FINANCIACIÓN PROCEDENTE DE CONVOCATORIAS DE AYUDAS PÚBLICAS EN CONCURRENCIA COMPETITIVA EN SU TOTALIDAD

Con fecha 4 de diciembre de 2024 se convocó concurso público para la contratación de varias plazas de personal de investigación con cargo a proyectos de investigación o subvenciones finalistas. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Rectorado,

HA RESUELTO

Primero. - Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en cada una de las plazas y que figuran como Anexo a esta Resolución, encontrándose expuesta en el tablón oficial de la sede electrónica de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios>), así como en la página web de investigación (<https://www.urjc.es/i-d-i/convocatoria-investigacion>). En virtud de lo establecido en el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Segundo. - Tanto los solicitantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas disponen de un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. En este plazo no se podrán reformular las solicitudes presentadas. La presentación de las subsanaciones podrá realizarse en la misma forma establecida para la presentación de solicitudes.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Tercero - Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a estar incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo al que se refiere la convocatoria.

De conformidad con el apartado 1 del art. 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica
EL RECTOR

Vic. de Investigación, Innovación y Transferencia
P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)

Fdo.: Fernando Enrique García Muña

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	18-12-2024 10:29:42

Universidad Rey Juan Carlos
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	19-12-2024 09:09:28



Comunidad de Madrid

PERFIL DEL PUESTO F1183-6313 LÍNEA A. CP2301

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
Pérez	García	Miguel Ángel

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

1er Apellido	2º Apellido	Nombre	Causa exclusión
Carreras	Molina	Jesús	3



PERFIL DEL PUESTO M2883-6314 TED2021-131295B-C33

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
de la Cruz	Fernández	Eduardo
López	Sánchez	Aitor
Sacristán	Romero	Francisco

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

No hay candidatos excluidos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	18-12-2024 10:29:42

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 2 / 5

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	19-12-2024 09:09:28

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 2 / 5

ID DOCUMENTO: 1yFJK1eFmB/5trDUFDB8pj9yjas=
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: EBjexsIMb2
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



ID DOCUMENTO: 1yFJK1eFmB/5trDUFDB8pJ9yjas=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

ID DOCUMENTO: EBjexisimb2
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica



Rectorado
Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia



PERFIL DEL PUESTO M2883-6347 TED2021-131295B-C33

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

No hay candidatos admitidos

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

1er Apellido	2º Apellido	Nombre	Causa exclusión
Calleja	García-Navas	Laura	3
García	Pérez	Pablo	3
Hernández	Pérez	Jose Walter	3
Sacristán	Romero	Francisco	3
Serrano	Rodrigo	Alvaro	3



PERFIL DEL PUESTO M2883-6348 TED2021-131295B-C33

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
de la Cruz	Fernández	Eduardo
Sacristán	Romero	Francisco
Serván	Melero	Cristina

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

No hay candidatos excluidos



PERFIL DEL PUESTO M2953-6285 CPP2021-009025

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
Novillo	Correas	Alvaro

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

No hay candidatos excluidos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	18-12-2024 10:29:42

Universidad Rey Juan Carlos
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	19-12-2024 09:09:28

ID DOCUMENTO: 1yFJK1eFmB/5trDUFDB8pj9yjas=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

ID DOCUMENTO: EBjexsIMb2
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica



Rectorado
Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia



PERFIL DEL PUESTO M2953-6286 CPP2021-009025

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
Novillo	Correas	Álvaro
Pinillos	Boralla	Carlos

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

No hay candidatos excluidos



PERFIL DEL PUESTO M3386-6346 CYBER FITNESS

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
Sáez	Marín	Antonio

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

No hay candidatos excluidos



PERFIL DEL PUESTO M3391-6287

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

No hay candidatos admitidos

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

1er Apellido	2º Apellido	Nombre	Causa exclusión
García	Peralta	Al Marcel	3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	18-12-2024 10:29:42

Universidad Rey Juan Carlos
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	19-12-2024 09:09:28

Códigos de las causas de exclusión:

- 1.-No firma del interesado o falta cumplimentar datos esenciales en la solicitud
- 2.-**No aportar DNI, NIE**, pasaporte o tarjeta de residencia en vigor, certificado de inscripción en el registro de ciudadanos de la Unión, estar incompleto, caducado o ilegible (**del interesado o de quien presente la inscripción**).
Ayuda para la subsanación: presentar copia del documento válido y vigente, copia de ambas caras del documento
- 3.-**No aportar titulación /nivel formativo requerida en la plaza** o resguardo de haberlo solicitado (justificante de abono de tasas)
Ayuda para la subsanación: presentar copia del título requerido del nivel formativo para la plaza afectada, por ambas caras. Los resguardos de los títulos universitarios oficiales tienen una validez de 1 año según R.D.1002/2010 de 5 de agosto
- 3 bis. **No aportar la correspondiente traducción**
Ayuda para la subsanación: Si se trata de titulaciones en un idioma distinto al español, al documento original habrá de acompañarse de la correspondiente traducción.
- 4.-Haber alcanzado la edad de jubilación forzosa
5. No aportar CV
- 7.-Solicitud fuera de plazo (*Causa de exclusión no subsanable*)
- 8.-Otras causas

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	18-12-2024 10:29:42

Universidad Rey Juan Carlos
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 5 / 5

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	19-12-2024 09:09:28